

Ciudad de México, a 27 de junio de 2016
Comunicado No. 18

EVITAR QUE EL NSJP SE CONTAGIE DE LOS DEFECTOS QUE ESTIGMATIZARON AL ANTERIOR SISTEMA DE JUSTICIA, LLAMA MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Reconoce que la implementación del NSJP fue un éxito para el PJF, pero el verdadero reto es su consolidación*
- *Exhortó a no caer en falsos triunfalismos ni a llamarse a engaños; debemos reconocer que apenas ha comenzado el proceso para revertir inercias del sistema penal, señala*

Del desempeño de las y los juzgadores federales dependerá que, en la realidad y en la percepción social, se erradiquen los estigmas del sistema de justicia y se evite que el nuevo se contagie de esos defectos. La confianza ciudadana en sus instituciones de justicia será plenamente restaurada cuando los resultados hablen por sí mismos, lo demuestren y así se le hagan sentir a la gente, aseveró el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al inaugurar el “Curso de Actualización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, dirigido a Magistrados de Circuito habilitados como Tribunales de Alzada”, en el Instituto de la Judicatura Federal (IJF), dijo que en la reforma penal, la excelencia es el camino a seguir por los juzgadores federales, porque México no merece ni espera menos de sus jueces federales.

Acompañado del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como del consejero de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera, así como del titular del IJF, magistrado Salvador Mondragón Reyes, Aguilar Morales añadió que la justicia federal está preparada para asumir a cabalidad el compromiso histórico que le ha tocado desempeñar como forjadora de la transformación de fondo que significa el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

Puntualizó que la magnitud y complejidad de este reto requiere que la mejora continua sea la guía de todas las acciones de los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Debemos ser conscientes que, hasta ahora, mediante una gran transformación de fondo, sólo hemos comenzado a revertir esa inercia, por lo que mal haríamos en llamarnos a engaño y caer en falsos triunfalismos”, sostuvo.

El presidente del CJF puntualizó que el pasado 18 de junio concluyó la etapa de implementación hacia el nuevo sistema que recién comienza y tiene toda la vida por delante, de ahí que el haber colocado el listón alto en esa fase, se traduce en elevar el compromiso de la Judicatura Federal para la aún más larga, compleja y ardua etapa de consolidación.

Aguilar Morales hizo un recuento de lo realizado por el Consejo de la Judicatura Federal para aprovechar al máximo el tiempo fijado por el Constituyente Permanente para la implementación del NSJP.

Dijo que se requirió la suma de voluntades, coordinación interinstitucional y compromiso de todos los niveles en el PJF. Logramos los objetivos y las metas trazadas bajo el liderazgo del CJF.

Enfatizó que el progresivo éxito del NSJP, requiere no solo el perfecto enlace de todos los engranes, sino que cada uno dé lo mejor de sí. No basta con que hayamos seleccionado y capacitado a una excepcional generación de jueces especializados; es indispensable que las decisiones, consideraciones, forma de actuar y resolver se complementen con los juzgadores de alzada, puesto que son fundamentales tanto para garantizar a las personas el pleno disfrute del acceso a la justicia y la tutela judicial, como para que los tribunales lo hagamos con corrección y certidumbre al dictar nuestros fallos, dijo.

En estas nuevas circunstancias, abundó el ministro presidente, “la labor de los órganos revisores exige que sus magistrados tengan un conocimiento del sistema y una visión de conjunto, mediante la perspectiva de los hechos y el derecho en cada caso concreto, desde la visión teórica como práctica, especialmente de su proyección al futuro; para que a la par de todo ello sepan combinar la técnica penal y su correlación con el juicio de Amparo, que todos los aquí presentes dominan gracias a su larga experiencia”.

Se hace evidente, una vez más, la constante capacidad de adaptación por parte del Poder Judicial de la Federación para dar cumplimiento de manera cabal a los

mandatos constitucionales, que en el caso, no se limita a una dimensión orgánica al habilitar juzgadores de alzada para el nuevo sistema, subrayó.

Dijo que este curso es un movimiento estratégico con el que el CJF busca que prevalezca el equilibrio en las labores de revisión, de forma que al ejercer sus tareas contribuyan a la plena vigencia de los postulados del nuevo sistema.

Reconoció la dificultad del nuevo reto que tienen por delante, pero también la convicción y plena confianza de que una tarea de estas dimensiones, no podría estar en mejores manos que las de los magistrados federales.

Por ello, los exhortó a que en esta nueva atribución vuelquen toda la sapiencia, la voluntad y aún la prudencia que han consolidado en su tarea de juzgar, de manera que con esta naciente herramienta procesal, reafirmen a la sociedad la valía de la judicatura federal.

Los invitó a actuar como maestros de la ciencia jurídica en esta ineludible coyuntura histórica en la que se encuentra la justicia federal, y establecer el equilibrio entre la primera y la segunda instancia, a fin de desentrañar el sentido de lo justo en cada caso y enseñar el camino por el que se debe realizar el andar procesal del NSJP.

---000---